

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/05/2025, 14:42:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
007	BUCARAMANGA (SANTANDER)				1/10/2021		
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2019	03554	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SEXTA Y OCTAVA LOCAL DE GIRON										2019 03554- -				
	JUZGADO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTIAS DEBUCARAMANGA DESCENTRALIZADO EN GIRON SANTANDER- -										.				
	JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE GIRON SANTANDER										2019 03554- -				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	10														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA					FECHA (DD/MM/AAAA)					EJECUTORIA					cdno y folios
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL CON					20/11/2020					01/12/2021					11
31/01/1900					CONDENO EL JUZGADO										

FECHA DE LOS HECHOS

17/05/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/05/2025, 14:42:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

SE ENVIA NOTIFICACION AUTO A SAENTENCIADA Y PROCURADOR - PASO A FIRMA DE EJECUTORIA SECRETARIA - LUEGO EL PROCESO PASA AL PUETO - YAMEL

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
16/05/24	Constancia Secretarial	SE ENVIA NOTIFICACION AUTO A SAENTENCIADA Y PROCURADOR - PASO A FIRMA DE EJECUTORIA SECRETARIA - LUEGO EL PROCESO PASA AL PUETO - YAMEL	1	
14/05/24	A Secretaria	J7EPMS 14/05/2024 AUTO: NO OTORGAR PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS a la sentenciada Luz Margoth Peá'a Rodríguez, identificada con la C.C. 37.919.483, con fundamento en lo expuesto en las consideraciones; Contra esta decisión proceden los recursos de ley/Rosaura	1	
10/04/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE POR VENTANILLA SOLICITUD PERMISO DE SALIDA DEL PAIS Y DAR NUEVO CORREO ELECTRONICO PARA QUE NOTIFIQUEN SENT PEÁ RODRIGUEZ -VANESSA		
02/04/24	Al Despacho	SOLICITUD ELEVADA POR LA SENTENCIADA PEÁ'A RODRIGUEZ - AUTORIZACION SALIDA DEL PAIS- //MICHAEL GARCIA	1	
22/03/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE EN VENTANILLA SOLICITUD ELEVADA POR LA SENTENCIADA PEÁ'A RODRIGUEZ - AUTORIZACION SALIDA DEL PAIS- / MARGARITA GRANADOS		
28/09/23	Constancia Secretarial	CON OFICIO 13362 SE INFORMA AL SENTENCIADO LA VIGILANCIA DE LA PENA/ PROCESO AL PUESTO/ OMAIRA	1	21
19/09/23	A Secretaria	J7EPMS 19/09/2023 Auto Avoca Conocimiento; Radicar la presente causa en el Despacho. Por el CSA se si a la no se hubiere hecho se comuníquese la remisión del expediente conforme lo dispuso el Juzgado Cuarto Homólogo a la sentenciada; Téngase en cuenta la diligencia de compromiso suscrita el 18 de septiembre de la presente anualidad por la sentenciada LUZ MARGOTH PEÁ'A RODRÁGUEZ, y a partir de esa fecha inicie la vigilancia durante el periodo de prueba de tres (3) años ordenado en el fallo. Se dispone regresar el expediente al CSA para tal fin y mientras se cumple dicho lapso/Rosaura	1	
19/09/23	Al Despacho	NI 36045 PROCESO SE ENTREGA EN EL DESPACHO//MERYSUAREZ	1	19
18/09/23	Compromiso	NI 36045 SENTENCIADA LUZ MARGOTH PEÁ'A RODRIGUEZ SUSCRIBIÓ DILIGENCIA DE COMPROMISO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA//MERYSUAREZ	1	19
25/07/23	Auto ordena remisión procesos	SE DISPONE REMITIR EL PRESENTE PROCESO AL J7EPMS DE ESTA CIUDAD, CONFORME LO PREVISTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 Y CSJSAA23-156 // Gengryd Pabán	1	
25/01/22	Al Despacho	SE ANEXA EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCIÓN DE OFICIO No. 17278 - MOTIVO: NO RESIDE - ENVIADO A: LUZ MARGOTH PEÁ'A RODRGUEZ// JUDITH	1	17
23/12/21	Recepción de Memorial	15-12-2021 EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCIÓN DE OFICIO No. 17278 - MOTIVO: NO RESIDE - ENVIADO A: LUZ MARGOTH PEÁ'A RODRGUEZ - MARIANA		
03/12/21	Constancia Secretarial	SE REMITE OFICIO A LA SENTENCIADA EXPEDIENTE PASA AL PUESTO- YENNY	1	16
09/11/21	A Secretaria	05/11/2021 SE AVOCA CONOCIMIENTO CÍTESE A LA SENTENCIADA LUZ MARGOTH PEÁ'A PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DILIGENCIA DE COMPROMISO PARA SUSPENSIÓN CONDICIONAL.//sv	1	15
09/11/21	Auto Avoca Conocimiento	05/11/2021 SE AVOCA CONOCIMIENTO CÍTESE A LA SENTENCIADA LUZ MARGOTH PEÁ'A PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DILIGENCIA DE COMPROMISO PARA SUSPENSIÓN CONDICIONAL.		
14/10/21	Recepción de Memorial	NI-36045 AL DESPACHO RERPARTO SIN PRESO - ANDRES	1	14
01/10/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 01/10/2021 12:46:33	1	10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LUZ MARGOTH - PEÁ'A RODRIGUEZ

No.IDENTIFICACION

[37919483 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.